

La empresa afirma que sus mediciones son correctas

Colectivos contra el proyecto de Cementos Alfa recurren la AAI y la licencia ante el TSJC

EFE. Santander

Colectivos contra el proyecto e Cementos Alfa, ARCA y Ecologistas en Acción han presentado ante el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria (TSJC) seis recursos para pedir la desestimación de la Autorización Ambiental Integrada (AAI) y la licencia de actividades que permiten ejecutar este proyecto.

En los recursos, presentados ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del TSJC, se solicita al tribunal que dicte medidas cautelares para paralizar las obras que Cementos Alfa ya ejecuta en su fábrica de Mataporquera (Valdeolea) para almacenar los residuos, que sustituirán al combustible que ahora utiliza y que posteriormente incinerará en los hornos de cemento.

Con esta actuación judicial, la Asociación Colectivo Ciudadano de Valdeolea (ACOCIVAL), la Asociación para la Defensa de Valdeolea (ADEVAL), la Coordinadora Central Salinas (CCSA), ARCA y Ecologistas en Acción, pretenden que el tribunal desestime la AAI concedida por la Consejería de Medio Ambiente a Cementos Alfa para este proyecto y la licencia de actividad que otorgó el Ayuntamiento de Valdeolea a la cementera.

El vicepresidente de ARCA, José Angel Herrera, consideró que estos recursos son la “única alternativa” que quedaba para intentar que se paralice el proyecto, contra el que recordó que la movilización de vecinos de Valdeolea y el apoyo de otros ciudadanos ha sido “histórica”.

Herrera lamentó que ni el Gobierno de Cantabria, ni el partido en la oposición, ni el Parlamento regional, ni el Ayuntamiento de Valdeolea hayan estado “a la altura de la suela de los zapatos” de los vecinos de Mataporquera, de la zona de Campoo y de la Montaña Palentina.

Por su parte, la empresa Cementos Alfa subrayó que todas sus mediciones sobre las condiciones ambientales de la fábrica de Mataporquera son “correctas” y “demuestran el esfuerzo que se viene haciendo y se seguirá haciendo para la minimización del impacto ambiental de las actividades de la empresa”. Por ello, rechazó las afirmaciones realizadas por portavoces ecologistas e invitó a “quienes aseguran tal cosa” a que “lo demuestren públicamente o dejen de realizar afirmaciones tan irresponsables”.

La empresa recalcó que su proyecto para la fábrica de Mataporquera consiste en sustituir una parte del actual combustible, el coque de petróleo, por combustibles alternativos procedentes del reciclado de aceites usados y otros materiales, como se hace en la mayor parte de Europa Occidental y en otras comunidades autónomas. La empresa sostiene además que en el proceso de obtención de la Autorización Ambiental Integrada (AAI) quedó sobradamente demostrado que el impacto ambiental del nuevo combustible “es menor” que el impacto del combustible actual y “las emisiones de gases de efecto invernadero se reducen ostensiblemente”.